**LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SINALOA*.***

**AVISO DE PRIVACIDAD DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, la Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa con domicilio en Avenida Insurgentes S/N primer piso, Colonia, Centro Sinaloa Culiacán, Sinaloa*,* C.P. 80129, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

**Datos personales que se recaban y su finalidad.** Sus datos personales serán utilizados exclusivamente para dar atención a los trámites que realice en la Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa, así como para los trámites internos que se realicen en la misma, como parte del diario quehacer del área que emite el presente aviso. Sus datos personales pueden y de ser así, serán utilizados con la finalidad de aplicar la normatividad para el reclutamiento y selección de personal, del sistema escalafonario, con relación a ascensos y promociones y vincularlo a los programas de capacitación y desarrollo de personal; mantener actualizado el Catálogo General de Puestos del Poder Ejecutivo del Estado; establecer y mantener actualizados los registros y controles de personal, en coordinación y mediante conciliaciones periódicas con las áreas administrativas de adscripción de las dependencias y entidades, para agilizar los trámites y consultas que se requieran; tramitar lo concerniente a las jubilaciones y pensiones de los trabajadores ante las instancias correspondientes con relación a los emolumentos que les otorga el Poder Ejecutivo del Estado; elaborar propuestas tendientes a la integración de los trabajadores al servicio del Poder Ejecutivo del Estado, coordinando actividades de promoción social, deportiva y cultural; instrumentar y operar, conjuntamente con la Secretaría de Innovación los programas de capacitación y profesionalización requeridos para el mejor desempeño del personal al servicio del Poder Ejecutivo del Estado; expedir y rubricar las constancias de servicios del personal que labora para el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, de los órganos descentralizados y autónomos con los que se tenga celebrado convenio de colaboración para la prestación de servicios compartidos en materia de administración, así como la elaboración de reconocimientos de antigüedad del personal que lo requiera; atender las consultas que el personal del Poder Ejecutivo del Estado demande con relación a sus remuneraciones y retenciones, operar todos los movimientos de personal del Poder Ejecutivo del Estado que modifiquen sueldos y prestaciones y las convenidas con las dependencias y entidades y expedir credenciales de identificación, a los servidores públicos de la administración pública. Para las finalidades antes señaladas se podrán recabar, según se lo amerite el caso en concreto, todos o algunos los siguientes datos personales: nombre completo, domicilio, edad, estado civil, nacionalidad, número telefónico, registro federal de contribuyentes, número de seguridad social o análogo y correo electrónico. Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales.** Se hace de su conocimiento que el fundamento para tratar sus datos personales, se encuentra en los artículos 21, 94, 165 y el segundo párrafo del artículo 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y en los artículos 1, 2, 3, 4 fracción II, 14, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 196 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, así como el artículo 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa.

**Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.** Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva en la Unidad de Transparencia, así como para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO, Usted podrá ponerse en contacto con nuestro Responsable de la Unidad de Transparencia, el cual, con fundamento en la fracción III del artículo 114 de la LPDPPSOES dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información. Los datos de contacto del Responsable de la Unidad de Transparencia son los siguientes: domicilio en Avenida Insurgentes S/N Sótano, Colonia, Centro Sinaloa Culiacán, Sinaloa*,* C.P.80129. Teléfono (667)758-70-00 Extensión 2029.

**¿Cómo puede revocar su consentimiento para el uso de sus datos personales?** Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Para revocar su consentimiento deberá presentar su solicitud con el Responsable de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría: en Avenida Insurgentes S/N Sótano, Colonia, Centro Sinaloa Culiacán, Sinaloa*,* C.P.80129. Teléfono (667)758-70-00 Extensión 2029.

**Transferencia de datos personales.** Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una Autoridad, competente, que este debidamente fundados y motivados.

**Cambios al aviso de privacidad.** En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el portal Oficial, en el apartado de esta Secretaría:

<http://saf.transparenciasinaloa.gob.mx/avisos-de-privacidad-de-la-secretaria-de-administracion-y-finanzas/>

Última actualización 15/01/21